

RIO GALLEGOS, 07 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.711/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Nelly MUÑOZ mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar de las Jornadas de Formación de Formadores Textos y Contextos en la Formación, Sujetos Prácticas e Identidades, a realizarse en Río Turbio durante los días 10 al 12 de Abril inclusive;

Que en dicha oportunidad presentará el trabajo titulado: "La formación de maestros en la Universidad. Algunas reflexiones sobre el plan de estudios vigente en la UNPA";

Que asimismo actuará como miembro del Comité Académico como Docente Investigadora de la Unidad Académica de Río Gallegos;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho N° 49/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II de la Resolución N° 199/93;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

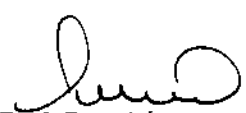
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Nelly MUÑOZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , según lo establecido en el Nivel II de la Resolución N° 199/93, para participar de las Jornadas de Formación de Formadores Textos y contextos en la Formación, Sujetos Prácticas e Identidades, a realizarse en Río Turbio durante los días 10 al 12 de Abril inclusive, oportunidad en que presentará el trabajo titulado: "La formación de maestros en la Universidad. Algunas reflexiones sobre el plan de estudios vigente en la UNPA" y actuará como miembro del Comité Académico como Docente Investigadora de la Unidad Académica de Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

159